



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA VID Y BARRIOS

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 24 de enero de 2011, acordó por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, la aprobación inicial de la bandera y escudo municipal de Zuzones.

La descripción de la bandera municipal de Zuzones aprobada es la siguiente:

Bandera rectangular de proporciones 2:3, formada por tres franjas horizontales e iguales: Azul, blanca y azul. Al centro carga el escudo de la localidad que ocupa un tercio del ancho de la bandera.

La descripción del escudo municipal de Zuzones aprobado es la siguiente:

Escudo de azur, San Martín de Tours de carnación, con armadura de oro y capa de gules, montado sobre caballo blanco. En punta ondas de plata y azur. Al timbre corona real de España.

Se somete dicho acuerdo a información pública por término de veinte días, contados desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y se entenderá aprobado definitivamente si no se presenta ninguna alegación.

En La Vid y Barrios, a 26 de enero de 2011.

La Alcaldesa,
María Victoria Rodríguez Delgado